



Patricia Palacios Medina (Morena) y Rodrigo Ramos Enríquez (MC) rinden protesta como diputada y diputado federales

Boletín No. 0186

•El Pleno concedió licencia a Clara Luz Flores Carrales (Morena) para separarse de sus funciones legislativas

Ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sandra Patricia Palacios Medina (Distrito 3-Nuevo León) y Rodrigo Ramos Enríquez (Primera Circunscripción) rindieron protesta de ley como diputada y diputado federales e integrantes de la LXVI Legislatura.

La diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, les tomó la protesta.

Licencia de diputada

En votación económica, el Pleno aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Clara Luz Flores Carrales (Morena-Distrito 3-Nuevo León) para separarse de sus funciones en la LXVI Legislatura, a partir de esta fecha.

Comunicaciones

El Congreso de la Ciudad de México remitió punto de acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión a emitir el dictamen a iniciativa que expide la Ley General de Coordinación de la Zona Metropolitana del Valle de México. Se turnó a la Comisión de Zonas Metropolitanas.



Del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se conoció el informe anual de actividades, que contiene la situación financiera, patrimonial y operativa del instituto, al cierre de 2023. Fue enviado a la Comisión de Vivienda.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural dio cuenta del informe final de la evaluación de impacto del Programa Fertilizantes, el formato de aspectos relevantes de la evaluación y el documento de posición institucional. Se canalizó a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Bienestar.

De la Secretaría de Salud se recibió información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondientes al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2024. Se remitió a las comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública.

También, la Secretaría de Salud hizo llegar los informes presupuestales y programáticos de diversos programas sujetos a reglas de operación, así como el informe programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, correspondientes al tercer trimestre de 2024. Fueron enviados a las comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública.

A la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad fue remitido oficio de la Comisión Federal de Competencia Económica que contiene las conclusiones y recomendaciones del estudio en materia de libre competencia y competencia económica de los servicios financieros digitales.

